



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Máster Profesorado en
Enseñanza Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas

Los años 60-70

Expresionismo Abstracto: Jackson Pollock y Mark Rothko



Autor: Alfonso Casero López

Tutora: María del Pilar Carranza Cañadas
Especialidad: Dibujo, Imagen, Artes Plásticas
Curso Académico 2016 - 2017

INDICE

1.- Función Docente	6-11
----------------------------	------

2.- Diseño del currículo y planificación de la actividad docente

2. 1. Introducción	12-14
2. 2. Fundamentos legales	15-16
2. 3. Contexto del centro	16-20
2. 4. Justificación de elección del curso	20-21
2. 5. Criterios de reorganización de bloques de contenidos en el marco de las unidades	21
2. 6. Objetivos generales de la etapa	21-22
2. 7. Objetivos específicos de la asignatura	23-24
2. 8. Competencias básicas (LOMCE)	24-27
2. 9. Objetivos y contenidos de la asignatura	27-34
2. 10. Selección y secuenciación de contenidos	34-37
2. 11. Orientaciones metodológicas	38-39
2. 12. Recursos educativos	39-41
2. 13. Sistemas de evaluación. Criterios e instrumentos	41-43
2. 14. Criterios de calificación	43-44
2. 15. Transversalidad y competencias básicas clave	44-45

3.- Elaboración de materiales didácticos.

Unidad Didáctica: Los años 60-70

3. 1. Introducción	46
3. 2. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales	46-47
3. 3. Objetivos de aprendizaje	47-48
3. 4. Secuenciación de contenidos	49
3. 5. Actividades a desarrollar	50-55
3. 6. Recursos empleados	56

3. 7. Actividad de ampliación	56
3. 8. Actividad de recuperación	57
3. 9. Orientaciones metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje	58
3. 10. Atención a la diversidad	58
3. 11. Propuesta de evaluación de la unidad. Criterios e instrumentos	59

4.- Aportación de las prácticas docentes a la formación recibida en el Máster 60-64

5.- Bibliografía 65

1.- LA FUNCIÓN DOCENTE

Atendiendo a los diversos acontecimientos ocurridos hoy día en relación a la labor y la profesión docente, como por ejemplo la constante modificación de las leyes educativas o la desvalorización de la figura del profesor, hemos de ser conscientes de que no se encuentran en un buen momento, pues el respeto y la valoración hacia su papel no se tiene demasiado en cuenta. La función del docente, tal y como en la actualidad podríamos definirla, no ha existido tal cual a lo largo de los años, sino que ha ido sufriendo diversas modificaciones hasta llegar al resultado presente.

A lo largo de los periodos comprendidos entre la Antigüedad y la Edad Media, la función del docente no constituiría un oficio noble, pero con el Humanismo y el revulsivo cambio del pensamiento, llevaría a la necesidad de formar a la sociedad, y por tanto el rol del docente aumentaría en consideración. Sin embargo, desde las dos últimas décadas, y con más peso en la actualidad, el papel del profesorado se ha venido deteriorando por las valoraciones que la sociedad ha ido imprimiendo sobre dicho colectivo.

Es incuestionable que la Educación es uno de los derechos fundamentales que toda sociedad debe recibir. Sin embargo no existe en los últimos gobiernos un consenso educativo en nuestro país, lo que está llevando a un deterioro del sistema educativo, cuyas primeras víctimas son los alumnos, los docentes, y en última instancia la sociedad.

Los asiduos cambios normativos ha hecho que se juzguen sus bondades e inconvenientes sin resultados contrastados; que tanto los alumnos como los docentes no sepan en diferentes momentos a qué atenerse; provocando desmotivación en el colectivo docente que se ve obligado a reorganizar su trabajo para adaptarlo a la normativa vigente. Así mismo el que la Educación esté transferida a las Comunidades Autónomas hace que el marco educativo sea muy diverso, en forma y resultados.

El docente parece hoy día como si de un actor de una obra teatral se tratase, pues ha de desempeñar numerosos papeles y roles variados en relación a la necesidad de cada situación.

El profesor se encuentra situado en una frontera conformada por dos partes bien diferenciadas: por un lado, el alumnado, y por otro lado, las familias, cada uno en su contexto y circunstancias propias. De tal manera, que el docente ha de funcionar como un interventor entre los dos grupos, atendiendo a las necesidades particulares de cada uno de sus alumnos, y estando a su vez en estrecha comunicación y colaboración con los padres o tutores del mismo, entre otras más funciones que ha de desempeñar a través de su rol como docente. En este sentido, el profesor ha de poseer, indudablemente, competencia profesional para la enseñanza, alcanzada a través de una formación inicial, continua y fundamentada en una serie de pilares según Amor y Serrano (2016)¹:

CONOCIMIENTOS	Debe ser conocedor de los contenidos curriculares de las materias (<i>el qué</i>), las estrategias adecuadas para tratarlas (<i>el cómo</i>), los principios (<i>el por qué</i>) y los objetivos de su actuación (<i>el para qué</i>).
CAPACIDADES	Ha de manejar correctamente las diversas circunstancias que se les presente a lo largo de su periodo profesional, encontrando las respuestas apropiadas para ello. El docente ha de poseer la comprensión situacional, gozar de una adecuada capacidad relacional, empatizar con el alumnado, con las familias y con el resto de personal docente, autoconocimiento y autoestima en sus acciones docentes, y, sobre todo, el análisis, la reflexión y la toma de decisiones.
ACTITUDES	Ha de tener una postura favorable a los cambios que pudieran acontecerse, abriéndole paso así a las numerosas innovaciones acontecidas en el ámbito de la docencia. Ligado a ello, el compromiso será fundamental ya que se encontrará presente prácticamente en la mayoría de acciones que el docente lleve a cabo en su día a día.

¹ AMOR ALMEDINA, M. I., SERRANO RODRÍGUEZ, R. (Curso: 2016-2017), *Parte I: La profesión docente*. Departamento de Educación. Universidad de Córdoba. PP. 1-3.

	Finalmente, y la más importante recaerá en la positividad y la motivación que ha de mostrar de cara a su público, a su alumnado, el cual ha de estar constantemente motivado y creer en ellos, así como en sus posibilidades.
--	---

Es por ello preciso destacar que el docente no funcionará como un mero transmisor de conocimiento, sino que la formación del alumnado irá mucho más allá a través de la influencia que el profesorado puede llegar a tener en ellos. Los docentes han de ser personas totalmente conscientes del compromiso educativo que poseen ante su alumnado. Ante ellos han de mostrar una actitud neutral, por la cual, conseguiremos que éstos se formen atendiendo a una correcta libertad de pensamiento y de crecimiento, pero, a la vez, dotándoles del bagaje cultural y de puntos de vista que les ayuden a elaborar su propia actitud crítica, la cual, hoy día, escasea.

El profesorado desarrollará funciones propias insertas en su labor como docente que se basarán en mostrar las posibilidades existentes al alumnado para conseguir los objetivos establecidos. Atendiendo a la legislación de nuestro país, y más concretamente a la Ley Orgánica de Educación podríamos enumerar las siguientes funciones generales para los profesores²:

1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

- A.) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- B.) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- C.) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- D.) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- E.) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- F.) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

² LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (2006) Art. 91. [Consultada en la página web oficial del BOE el 01/06/2017 a las 17:26: <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>]

G.) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.

H.) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

I.) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.

J.) La participación en la actividad general del centro.

K.) La participación en los planes de evaluación que determinen las administraciones educativas o los propios centros.

L.) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

2. Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Sin embargo, y a través de las funciones proporcionadas la LOE de 2006, hoy en día el profesorado posee diferentes funciones que determinarán, en gran medida, la labor docente³:

INSTRUIR (O enseñar)	A través del trasvase de contenidos directamente del docente al alumnado, ha de ayudar a éste último a llevar a cabo la construcción de contenidos propios y personales. Es decir, se busca avivar el deseo instintivo de conocer.
EDUCAR	Con el seguimiento de una serie de acciones organizadas se llegará a un fin, influyendo de manera directa sobre el alumnado para lograr su acabamiento y perfeccionamiento. Se llevará a cabo una construcción de la identidad personal y nuestra formación como seres inmersos en una sociedad.

³ AMOR ALMEDINA, M. I., SERRANO RODRÍGUEZ, R. (Curso: 2016-2017), *Op. Cit.* PP. 3-6.

COMPENSAR	Por medio de la Constitución Española y la LODE se reconocerá el derecho de todos los ciudadanos a una educación. Se desplegarán las posibilidades existentes y se establecerán las medidas necesarias para que los sujetos desventajados puedan alcanzar las metas establecidas a los demás.
ATENDER A LA DIVERSIDAD	No solo se deberán tener en cuenta las diferencias de cada alumno, ya sean étnicas, religiosas, culturales, sociales, capacidades físicas, etc., sino también saber apreciarlas, respetarlas y fomentarlas. El diálogo y el encuentro han de ser factores claves.

Y, de especial interés, dentro de la labor docente, será la atención y el tratamiento a la diversidad, siendo uno de los aspectos que más importancia y más interés ha gozado a lo largo del desarrollo de los dos bloques teóricos que conforman la totalidad del máster.

Todo el alumnado, independientemente de las características de cada uno, necesita adaptación curricular o metodológica para poder extraer de sí mismos los mejores resultados. Por ello, el docente, desde el primer momento, ha de llevar a cabo una ardua labor de análisis y conocimiento de su alumnado para así poder identificar fácilmente cuáles son los casos que necesitan un plus de apoyo para conseguir así las competencias básicas establecidas, y cuales necesitan un plus de exigencia para desarrollar al máximo sus capacidades. En este sentido, y para que la atención a la diversidad se desarrolle de manera correcta, ha de existir colaboración y respeto entre el personal que conforma el equipo docente así como con la familia.

Un aspecto muy importante a destacar en último lugar de la labor docente es la acción tutorial. La educación del alumnado se basa en proporcionar conocimientos, destrezas y valores para que se desarrollen personal, social y profesionalmente. Sin embargo, y atendiendo a la afirmación de Anguita López (2004), la tutoría y la orientación se deben entender como parte fundamental de la función docente, y, con ello, se asume el reto de

integrar y personalizar la enseñanza⁴. A través de la tutoría, el docente favorecerá una correcta educación del alumno como persona inmersa en la sociedad, indagando y abordando en las necesidades específicas que muestre cada alumno.

Así mismo es necesaria la cooperación con las familias del alumnado a través de la tutoría. La participación de ambas partes ha de ser activa en lo que a educación en valores se refiere. La familia, con el ejemplo, se constituye en la principal transmisora de valores, y por ende, la escuela ha de funcionar como continuadora y de apoyo a los padres, por lo que es muy importante que el docente respalde así mismo con su ejemplo los valores que los padres quieren enseñar a sus hijos. Sin embargo, y con el paso del tiempo, la unidad familiar ha ido perdiendo peso, la difícil conciliación de la vida laboral y familiar, la existencia de muchas familias desestructuradas, de pequeño número de miembros etc..., ha hecho que ésta haya venido desvinculándose del papel educador principal y lo ha volcado directamente en los centros de enseñanza. Por ello, la labor docente, hoy más que nunca, ha de estar motivada y defendida por el respaldo público de los agentes educativos y sociales necesarios para que pueda desarrollarse correctamente la formación y la socialización de nuestro alumnado.

⁴ ANGUIA LÓPEZ, V., (2014) *La acción tutorial del docente de educación secundaria*. Material proporcionado en Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuela de Idiomas. Universidad de Córdoba.

2.- DISEÑO DEL CURRÍCULO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

2.1. Introducción

En un primer lugar, previamente a introducirnos en los diversos niveles existentes dentro de la concreción del currículo, hemos de ser conocedores de la definición que la legislación realiza acerca del concepto **currículo**. Para ello, hemos de remitir a la LOE, Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, y dentro de la misma, en el Capítulo III, en el cual se establece que:

“Se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas, integrado por elementos como los objetivos, las competencias básicas, los contenidos, las metodologías didácticas, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables, así como los criterios de evaluación⁵”.

Atendiendo así al currículo, éste se irá desarrollando a lo largo de los diferentes niveles de concreción existentes, realizada tal clasificación por el Ministerio de Educación y Cultura, adaptándose a cada Comunidad Autónoma, para así, finalmente, llegar al Centro Educativo, y concluir en el profesorado:

NIVEL 0	
Real Decreto de Enseñanzas Mínimas El Ministerio de Educación establece así una ley general correspondiente para todo el territorio, y dentro del mismo, encontramos como deben de llevarse a cabo las diferentes acciones de forma general.	Decretos de Currículo Cada Comunidad Autónoma concretará el anterior Real Decreto en cada uno de sus boletines, concretando aún más el contenido. A través de los mismos, cada Comunidad Autónoma adaptan y acomodan las enseñanzas mínimas a su propia realidad.

⁵ LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN, (2006) Capítulo III. (P. 18) [Consultada en la página web oficial del BOE el 02/06/2017 a las 12:05: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>]

El primero, de los tres niveles, ha de ser abierto y flexible en las posibilidades que pueda facilitar, ya que en el ámbito de la educación encontraremos numerosas y diferentes realidades. A través de la realización de nuevas leyes, se elaboran las directrices generales como bien pueden ser aquellas relacionadas con los periodos de escolarización, la obligatoriedad de la misma, materias comunes...

NIVEL 1

Plan de Centro

Cada centro se adaptará a la legislación de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca, a su realidad, siendo característica y diferente en cada centro.

El centro es la institución que ha de tener en cuenta la propia realidad que se desarrolla en su interior. Por ello, para la realización del Plan de Centro, se llevará a cabo por el claustro de profesores y ha de tener en cuenta cómo son sus alumnos, a qué sector social pertenecen, de qué recursos materiales, humanos y espaciales disponen, qué posibilidades posee el centro para apoyarles en la medida de lo posible, qué métodos de actuación emplea el centro..., entre otras muchas cuestiones más vinculadas a la educación, como es el ideario del colegio en los centros concertados. Dentro del Plan de Centro se encontrarán subapartados que conformarán su totalidad como es el Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular de Centro, el Proyecto de Gestión, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y los Planes Estratégicos.

NIVEL 2

Programación Didáctica de los Departamentos

Los diferentes departamentos que conforman la totalidad del centro serán los encargados de llevar a cargo la propia Programación Didáctica de cada área. A través de la misma, se adaptarán los contenidos teóricos que hayan sido expuestos para ser impartidos en el centro, justificándose la elección de los mismos, así como plasmando los criterios de evaluación que se llevarán a cabo, al igual que las medidas fundamentales destinadas a la atención a la diversidad, temas transversales, así como materiales y actividades didácticas.

NIVEL 3

Se acercará aún más a lo que a la práctica docente podemos referirnos. Este nivel girará en torno a las adaptaciones realizadas por el profesor en el aula.

Programaciones de aula

Anualmente éstas suelen ser diferentes ya que el alumnado variará cada año académico y éste conllevará características intrínsecas diferentes entre una promoción y otra. Por ello, el profesorado deberá realizar diferentes programaciones, cambiando las unidades didácticas, las actividades a realizar, etc.

El tercer nivel vendrá protagonizado por las programaciones de aula que cada profesor ha de diseñar en el año académico correspondiente. Sí es cierto que la unicidad existirá en un considerable número de alumnos que compartirán las mismas o semejantes características. Sin embargo, un cierto número de ellos presentará características y aspectos diferentes al resto –bien por encima, o bien por debajo del nivel establecido-. Ante ésta circunstancia, necesitarán una obligada adaptación de la enseñanza que deberá ser llevada a cabo por el profesor de la asignatura. Éste ha de realizar y plasmar una serie de medidas relacionadas directamente con la adaptación y la atención de la diversidad existente dentro del aula.

NIVEL 4

Diario de clase

Finalmente, cada profesor se verá involucrado en este último nivel, el cual será realizado a modo individual. A través de este instrumento, el docente lleva a cabo un apunte diario de aquellas acciones desarrolladas en el día a día del aula. Mediante la recogida de estos datos, el profesorado llevará a cabo un exhaustivo control de tareas, preguntas y participación de clase, las dificultades existentes en el alumnado, la contabilidad de faltas injustificadas de éste, así como aspectos relacionados con el comportamiento y la actitud que muestra de cara a las actividades propuestas y a la atención que se ha de tener en el desarrollo de las clases, entre otros muchos datos más.

2. 2. Fundamentos legales

De esta manera, la asignatura de Fundamentos del Arte II, perteneciente a 2º de Bachillerato Artístico, y al igual que el resto de las asignaturas de cada nivel, se encuentra ligada directamente al marco legislativo español y andaluz a través de:

Ley 17/2007, 10 de Diciembre, de Educación en Andalucía	Regulación del sistema educativo andaluz y su evaluación, fomento de la participación efectiva de la sociedad y sus instituciones, en el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el marco de las bases establecidas para el sistema educativo español. Se aplicará en sistema educativo andaluz, a excepción del universitario.
Decreto 416/2008, 22 de Julio	Elaboración del currículo de Bachillerato en Andalucía.
Ley Orgánica 8/2013, 9 de Diciembre	Mejora de la Calidad Educativa.
Real Decreto 1105/2014, 26 de Diciembre	Establecimiento del currículo básico perteneciente a la Educación Secundaria Obligatoria y a Bachillerato.
Orden ECD 65/2015, 21 de Enero	Recogida de las relaciones existentes entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
Instrucciones del 8 de Junio de 2015	Modificación de las instrucciones del 9 de Mayo de 2015 de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como otras consideraciones generales para el nuevo curso académico.

<p align="center">Instrucción 13/2016, 29 de Junio. Dirección General de Ordenación Educativa</p>	<p>Configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de Bachillerato.</p>
<p align="center">Orden de 14 de Julio de 2016</p>	<p>Desarrollo del currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, y, asimismo se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.</p>

Finalmente, aún dentro del marco legislativo que condiciona a nuestro sistema educativo, y concretando en el nivel educativo de mi Trabajo de Fin de Máster, el Bachillerato posee una ley que lo regula. En este sentido, he de hacer referencia a la Ley Orgánica 8/2013, 9 de Diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), por la cual, la educación se basará principalmente en el alumnado, *-lo más valioso de nuestro país⁶*, proporcionándole un aspecto hasta entonces no aparecido: las competencias clave.

2. 3. Contexto del centro

El centro en el cuál he realizado mi periodo de prácticas corresponderá igualmente al seleccionado para la realización de mi Trabajo Fin de Master: la Escuela de Artes Mateo Inurria de Córdoba. El mismo corresponde a una institución en la que se centran en los estudios artísticos.

El origen de la docencia en la escuela tiene lugar en la fecha de 1866, cuando se crea la Escuela Provincial de Bellas Artes a través de la Real Orden de 20 de Febrero⁷.

⁶ LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa. P. 1. [Consultada en la página oficial del BOE el 02/06/2017 a las 18:40: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>]

⁷ Información extraída directamente de la dirección web de la Escuela de Artes Mateo Inurria: <http://www.escueladeartedecordoba.es/index.php/es/la-escuela/historia-eami> [Consultada el 02/06/2017 a las 19:00]

Actualmente, su ubicación física corresponde a un inmueble emblemático de la ciudad: el Palacio del Duque de Hornachuelos, reformado en 1860 por el arquitecto Pedro Nolasco Meléndez, y siendo así adaptado para lo que, a partir de ese preciso instante pasaría a convertirse: sede de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en 1965.

En relación a los planes de estudio que la Escuela de Artes Mateo Inurria lleva a cabo hoy en día podemos encontrar tres niveles:

BACHILLERATO DE ARTE (Duración: 2 años):

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (Duración: 2 años):

- Técnicas Escultóricas en Madera
- Mobiliario Artístico
- Gráfica Publicitaria
- Fotografía Artística
- Ilustración
- Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
- Arquitectura Efímera
- Técnicas Escultóricas en Piel

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO GRÁFICO

(Duración: 4 años)

- Diseño Gráfico



Ilustración 1. Mateo Inurria [Diario Córdoba el 03/06/2017]

La Escuela de Artes Mateo Inurria se encuentra ubicada en pleno casco histórico de la ciudad de Córdoba, concretamente en la zona que limita fronterizamente con lo que se conoce como la Judería a través de la calle Valladares.

En cuanto al equipamiento técnico e informático, la Escuela de Artes ha invertido en los últimos años grandes cantidades económicas destinadas a la renovación del material tecnológico. El alumnado de los diferentes cursos puede disfrutar de las mejores herramientas y programas para el diseño gráfico por ordenador.

Por otro lado, y centrándonos en las asignaturas de dibujo artístico y técnico, se disponen diferentes aulas con mesas adaptadas a la realización de actividades minuciosas y técnicas, otras en las que se encuentran numerosas esculturas que sirven de modelos, así como de un gran número de caballetes sobre los que disponer los diferentes lienzos.

Del mismo modo, el centro contará con numerosos talleres, como son: el taller de talla de madera, de cuero, o uno de los más grandes del centro, el destinado a asignaturas de volumen. Finalmente, las numerosas aulas existentes gozan todas ellas de una característica positiva

que favorece el rendimiento y la confortabilidad del alumnado: todas ellas presentan una gran amplitud dimensional, alturas considerables y grandes ventanales que favorece una iluminación adecuada.



Ilustración 3. Interior de un aula de diseño.

En referencia a realizar una valoración y análisis del centro, he de decir que mi experiencia en la Escuela de Artes ha tenido lugar en dos periodos: en primer lugar, durante mi formación en el Bachillerato Artístico, y por último, durante mi periodo de prácticas.

El alumnado de la Escuela de Artes Mateo Inurria es muy variado en cuanto a las características de cada uno. No existe un modelo único de alumno como en otros centros, sino que cada uno es diferente y aportan personalidades variadas e interesantes. La atención, el interés y la creatividad serán aspectos que primen en ellos.

La mayoría de ellos se encuentran matriculados por voluntad propia, atreviéndome a afirmar que incluso la vocación también está presente en ellos. La diferencia existe en aspectos sociales, económicos, étnicos, religiosos, entre otros más..., como en la mayoría de los centros, pero en este concretamente el ambiente se encuentra caracterizado por la cooperación, el compañerismo, el trabajo en grupo, la disciplina, entre otros muchos más que caracterizan una plena y correcta educación.

Las enseñanzas artísticas siempre se han caracterizado por un tipo de *alumnado peculiar*, el cual, por el simple hecho de pertenecer a tal rama académica, en ocasiones, ha podido llegar a ser incluso rechazado.

Tras mi experiencia académica personal como alumno de Bachillerato, así como alumno de prácticas del máster, el alumnado que hoy frecuenta y asiste a la Escuela de Artes Mateo Inurria no solamente sigue el patrón que recordaba hace seis años atrás, sino que éste ha mejorado con el paso de los años. El alumnado muestra interés por las asignaturas que se les plantean, pues gracias a la labor de los docentes encargados de impartirlas y sus metodologías pedagógicas, la motivación y el interés por ellas es grande. Por otro lado la iniciativa propia, la creación y la originalidad se han fomentado y han adueñado de las paredes del histórico inmueble, el cual es considerado, por la mayoría del alumnado, como su casa en la que disfrutan de la educación académica con compañeros interesados por lo que se encuentran estudiando.

2. 4. Justificación de elección del curso

Haciendo especial hincapié en las numerosas ocasiones en las que hemos escuchado que, posteriormente, una vez introducidos en el sistema educativo como docentes debemos impartir aquellas materias en las que nos hemos especializado anteriormente, la elección se vio rápidamente resuelta.

En mi caso personal, la materia seleccionada para mi Trabajo Fin de Máster corresponde a Fundamentos del Arte II, del nivel de Bachillerato. La Historia del Arte forma actualmente el gran pilar de mi práctica profesional y de mi formación académica. Al haber terminado el grado el curso pasado, no ha dado lugar a una especialización dentro de este campo, si bien el Expresionismo Abstracto y las manifestaciones artísticas del siglo XX es un campo de investigación que me cautiva.

En relación a todos los niveles educativos que hemos podido tocar a lo largo de las clases magistrales que han conformado el módulo específico del máster, he seleccionado Bachillerato por el simple hecho de haberlo cursado en el mismo centro, así como por la riqueza y el interés que despertaba la asignatura en mí. Y dentro de asignatura de Fundamentos del Arte II, he elegido el Bloque X “Los años 60 y 70”, y concretamente para profundizar en “El Expresionismo Abstracto: Jackson Pollock y Mark Rothko”, siendo una unidad didáctica que se acercaba, en gran medida, a mis intereses académicos e investigadores.

2. 5. Criterios de reorganización de bloques de contenidos en el marco de las unidades

La asignatura de Fundamentos del Arte II se rige por la Orden de 14 de Julio de 2016, por la cual se ha establecido el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Igualmente, se deberá llevar a cabo una propuesta de actuación docente, así como la realización de una programación docente de un curso académico completo.

2. 6. Objetivos generales de la etapa

Los objetivos generales de Bachillerato se encuentran reflejados en el Artículo 25 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre. El Bachillerato contribuye a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan⁸:

A.) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

B.) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

⁸ Objetivos generales de la etapa de Bachillerato. Artículo 25 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre.

C.) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y, en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

D.) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

E.) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

F.) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

G.) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

H.) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

I.) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

J.) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

K.) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

L.) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

M.) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

N.) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. 7. Objetivos específicos de la asignatura

En relación a los objetivos específicos procedentes de Fundamentos del Arte, nos encontraremos con numerosos de ellos redactados de forma general⁹, y que, a través de una elaboración propia, he pasado a recoger en la siguiente tabla:

A.) Abordar qué es el arte y cuáles sus elementos fundamentales estableciendo valores propios acerca del significado de la creación artística.

B.) Valorar y conocer las creaciones plásticas más importantes del pasado y lo que éstas han supuesto en la historia creativa de la humanidad y de las culturas que nos precedieron.

C.) Facilitar al alumnado una base cultural que ayude a mejorar la perspectiva del estudiante acerca de lo que se ha considerado como obra de arte a lo largo del tiempo, mejorando la visión personal sobre este apasionante debate.

D.) Presentar los objetos culturales anteriores, valorarlos y conocerlos para establecer las bases de la propia idea sobre qué es la creación artística, fundamentada sobre una base de conocimientos lo más firme posible.

E.) Conocer las numerosas técnicas artísticas que han sido utilizadas a lo largo de la historia a través de las diversas manifestaciones culturales y artísticas que hoy día encontramos.

F.) Analizar y ser conocedores de las diversas circunstancias históricas y sociales que se han acontecido con el paso de los tiempos, y cómo éstas han repercutido positiva o negativamente directamente en el ámbito artístico, sobre todo en lo que a producción artística y movimientos artísticos se refiere.

G.) Conocer y maneja adecuadamente el lenguaje artístico y toda la terminología que el mismo requiere para realizar correctamente un comentario y análisis de imagen.

H.) Reconocer y diferenciar los diferentes movimientos artísticos y formas de expresión de arte, así como relacionar adecuadamente cada obra de arte con el movimiento a que ésta pertenezca.

⁹ Objetivos específicos de Fundamentos del Arte. Real Decreto 1105/2014, 26 de Diciembre, P. 278-280. [Consultada en la página oficial de BOE, <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf> el 04/06/2017 a las 09:54]

I.) Adquirir las capacidades necesarias a partir de una ardua y continua lectura de bibliografía relacionada con el arte que les permita desarrollar una capacidad crítica y personal que sea puesta en valor en la realización de las pruebas escritas.

J.) Valorar y proteger el patrimonio artístico a través de su conocimiento en la asignatura, contribuyendo así a seguir las medidas establecidas para su correcta conservación como fuente de riqueza y legado del pasado que ha de transmitirse a las generaciones venideras, rechazando y penando aquellas acciones que puedan deteriorar su estado.

K.) Educar el gusto personal de cada alumno a través de la visualización y el conocimiento de obras de arte desconocidas, ampliando así el goce estético y enriqueciendo el sentido crítico personal a través de diferentes documentos relacionados con el ámbito artístico, respetando igualmente la diversidad de opiniones existentes en el mundo tan subjetivo como es el artístico.

2. 8. Competencias básicas (LOMCE)

Haciendo referencia, una vez más al marco legislativo español, debemos dirigirnos a la Orden ECD/65/2015, de 21 de Enero. A través de la misma podremos encontrar una serie de orientaciones en las que se proponen la introducción al sistema educativo de una serie de competencias, donde las mismas se describirán, se mostrarán las diferentes relaciones entre unas y otras, los contenidos y los criterios de evaluación que se deberán de llevar a cabo en la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, así como en el Bachillerato. De este modo, la Orden ECD/65/2015 propondrá la introducción de siete competencias básicas que todo alumno deberá desarrollar en su formación académica¹⁰:

COMPETENCIA	¿EN QUÉ CONSISTE?
1.- Competencia en Comunicación Lingüística	Habilidad para utilizar correctamente la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

¹⁰ Competencias extraídas de la Orden ECD/65/2015, de 21 de Enero, PP. 6991-7002. [Consultada en la página oficial de BOE, <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf> el 04/06/2017 a las 15:32]

<p align="center">2.- Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</p>	<p>Capacidad de aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana, así como habilidades para utilizar conocimientos y metodologías científicas para dar a conocer la realidad que nos rodea, y, finalmente, conocimientos tecnológicos y metodologías que atiendan a las necesidades humanas.</p>
<p align="center">3.- Competencia Digital</p>	<p>Uso seguro, adecuado y crítico de las TIC y las nuevas tecnologías para obtener, analizar, producir e intercambiar información entre los diferentes participantes dentro del sistema educativo.</p>
<p align="center">4.- Aprender a aprender</p>	<p>Desarrollo de la capacidad personal de cada alumno en el que se inicia el aprendizaje personal, incrementando la organización de realización de tareas y de tiempo destinado al estudio, así como fomentando el trabajo individual o colaborativo para lograr así un objetivo establecido.</p>
<p align="center">5- Competencias Sociales y Cívicas</p>	<p>Capacidades para relacionarse con las personas y participar en el contexto social que nos rodea siendo éste participativo y democrático.</p>
<p align="center">6.- Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</p>	<p>Acciones y habilidades destinadas a convertir las ideas en actos reales, apareciendo así factores como la creatividad o la planificación y gestión de proyectos.</p>

7.- Conciencia y Expresiones Culturales	Capacidad para saber apreciar y reconocer la importancia que la expresión artística goza hoy en día, así como la habilidad para saber proteger el patrimonio y las producciones artísticas en sus diversas y diferentes manifestaciones.
--	--

¿Cómo funcionan las competencias en Fundamentos del Arte II?

COMPETENCIA	UTILIZACIÓN
1.- Competencia en Comunicación Lingüística	Uso del lenguaje verbal para la representación y transmisión de datos, lectura de textos y comentarios críticos.
2.- Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología	Herramientas utilizadas para analizar las formas en el espacio, el uso del canon, manejo de la geometría, comprender los fundamentos de croquización y representación en el plano, etc.
3.- Competencia Digital	Búsqueda de información y documentación necesaria para el desarrollo de los proyectos, valoración crítica de la información disponible, así como un uso responsable y seguro.
4.- Aprender a aprender 6.- Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor	Habilidades relacionadas con la autonomía personal y la toma de decisiones en observaciones, descubrimientos, reflexiones, extraer hipótesis y conclusiones, etc.

<p>5- Competencias Sociales y Cívicas</p>	<p>Estimulación del debate en grupo, el trabajo en equipo, propiciando situaciones de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad, adquiriendo así habilidades sociales.</p>
<p>7.- Conciencia y Expresiones Culturales</p>	<p>Proporciona conjunto de conocimientos y relaciones que ayudan a familiarizarse con las formas artísticas. Se reconocerán la importancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio.</p>

2. 9. Objetivos y contenidos de la asignatura

Mediante la Orden de 14 de Julio de 2016 por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato¹¹, se podrán extraer fácilmente los objetivos de la asignatura Fundamentos del Arte II:

1. Conocer y analizar la idea primigenia que subyace en toda creación plástica, qué buscaba el artista o la artista, el objetivo para el que fueron creadas las obras artísticas;
2. Comparar entre los diferentes objetos creados por artistas, analizando qué resultados se han obtenido;
3. Conocer e identificar las creaciones artísticas y/o culturales, determinando su origen, su ubicación cronológica y geográfica;
4. Valorar por comparación entre unas obras artísticas y otras, buscando en estas la parte estética que es intemporal a todas ellas;
5. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones críticas con el fin de desarrollar el sentido estético;
6. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte; aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras de las obras, en su lógica interna;
7. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como obras u objetos de carácter artístico dentro de su medio social y cultural;

¹¹ Objetivos de Fundamentos del Arte II extraídos de la Orden de 14 de Julio de 2016. PP. 295-296 [Consultada en el documento PDF de la Orden publicado por el BOJA]

8. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de las obras artísticas, utilizando el léxico específico adecuado para emitir juicios constructivos individuales y/o debatir en grupo con flexibilidad y madurez;
9. Analizar e interpretar los condicionantes históricos y sociales del tiempo en que se desarrolla la vida del artista y/o se produce la obra artística;
10. Reconocer y apreciar el ámbito de realización de las llamadas Bellas Artes tradicionales: arquitectura, pintura y escultura. Prestando especial atención a las artistas y los artistas andaluces y españoles;
11. Conocer y apreciar el ámbito de realización de otras expresiones artísticas: fotografía, cine, diseño, moda, cómic, televisión, etc.
12. Conocer y ser capaz de realizar con destreza presentaciones <<multimedia>>, preferentemente en grupo, que acerquen al alumnado a los medios expresivos y comunicativos más actuales;
13. Demostrar desenvoltura en el manejo de las herramientas informáticas para la obtención de información documental y audiovisual.

En cuanto a los contenidos curriculares de Fundamentos del Arte II, igualmente hemos de remitirnos a la Orden de 14 de Julio de 2016¹²:

BLOQUE I – El Romanticismo		
<p>1.- Expresión desaforada del sentimiento. Oposición al intelectualismo racionalista del siglo XVIII. Nacionalismo italiano y germánico.</p> <p>2.- Orientalismo idílico. La actitud vital de Lord Byron.</p> <p>3.- Arquitectura. Continuación y evolución del Neoclasicismo.</p> <p>4.- Arquitectura española. Edificios notables.</p>	<p>5.- Pintura. El Romanticismo en Francia.</p> <p>6.- Pintura en España: Goya. Costumbrismo Rococó. Expresionismo Caprichos.</p> <p>7.- Inicio de la fotografía. Los temas fotográficos: retrato, paisaje, historia. El pictorialismo. Música: Ludwig Van Beethoven y la superación del clasicismo musical. Obras principales: Obra sinfónica, conciertos y sonatas.</p>	<p>8.- Óperas. Verdi. Wagner y la mitología germánica.</p> <p>9.- Indumentaria, mobiliario y decoración de interiores: Los estilos <i>Regency</i> y Napoleón III.</p> <p>10.- Nacimiento de la danza clásica.</p>

¹² Contenidos curriculares de Fundamentos del Arte II extraídos de la Orden de 14 de Julio de 2016. PP. 302-308[Consultada en el documento PDF de la Orden publicado por el BOJA]

BLOQUE II – El Romanticismo tardío. 1850-1900

<p>1.- La Revolución Industrial. La colonización de África. Guerra con China. La Guerra de Secesión Norteamericana. Independencia latinoamericana.</p> <p>2.- Nacionalismo italiano y germánico. Historicismo nostálgico.</p> <p>3.- Arquitectura. Neoestilos: Neomudéjar, Neogótico.</p> <p>4.- Exposiciones Universales de París, Londres y Barcelona. La Torre Eiffel.</p> <p>5.- Escultura: Auguste Rodin.</p> <p>6.- Camille Claudel, escultora.</p> <p>7.- Mariano Benlliure.</p>	<p>8.- Pintura. Francia. Los Pompier: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean León Gérôme.</p> <p>9.- El retrato galante: Los Madrazo. Franz Xaver Wintelhalter.</p> <p>10.- Mariano Fortuny y Madrazo, artista total: pintor, escenógrafo, diseñador de moda, inventor.</p> <p>11.- El Historicismo: Eduardo Rosales. Francisco Pradilla. Alejandro Ferrant.</p> <p>12.- Reino Unido: el movimiento prerrafaelita: John Everett Millais, Dante, Gabriel Rossetti, William Holman Hunt.</p>	<p>13.- Decoración y moda: Mariano Fortuny y Madrazo. El movimiento “Arts and Crafts”, William Morris.</p> <p>14.- El desarrollo de la técnica fotográfica. El retrato fotográfico.</p> <p>15.- Los orígenes del cine y el nacimiento del cine americano.</p> <p>16.- Música: Regionalismo Eslavo.</p> <p>17.- Danza: Tchaikovsky (<i>El lago de los cisnes</i>)</p> <p>18.- La Zarzuela.</p>
---	---	---

BLOQUE III – Las Vanguardias

<p>1.- Nacimiento de la fotografía. Los colores primarios. Teoría aditiva y sustractiva del color. Colores complementarios.</p> <p>2.- Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana.</p> <p>3.- Simbolismo. Erotismo. Drogas. Satanismo: Odilon Redon.</p> <p>4.- Preimpresionismo: Cézanne.</p> <p>5.- El Impresionismo: Monet, Manet, Pissarro, Sisley.</p> <p>6.- Reino Unido: John Singer Sargent.</p> <p>7.- Pintura en España: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis Sert.</p>	<p>8.- Los <<Nabis>>, Pierre Bonnard, y los <<Fauves>> (Matisse).</p> <p>9.- El Arte Naif: Rosseau el aduanero. Berthe Morisot. Mary Cassat. Van Gogh.</p> <p>10.- El cubismo, ruptura de una única visión. George Braque, Pablo Ruiz Picasso y Juan Gris.</p> <p>11.- Las etapas pictóricas de Picasso.</p> <p>12.- La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González.</p> <p>13.- El cine como vanguardia.</p> <p>14.- Música: impresionismo: Debussy. Ravel.</p> <p>15.- Música española: Falla, Albéniz, Granados, Bacarisse.</p>	<p>16.- El cartel publicitario. La obra de Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Capiello.</p> <p>17.- La estampa japonesa: Técnica del Ukiyo-e.</p> <p>18.- Los grandes grabadores nipones: Utamaro, Hiroshige, Hokusai.</p> <p>19.- Influencia de la estampa japonesa en Europa. Vincent Van Gogh.</p> <p>20.- Nacimiento del cómic.</p> <p>21.- El cartel publicitario y la obra artística de Toulouse-Lautrec.</p> <p>22.- La música espiritual negra. El blues. Nacimiento del Jazz.</p>
---	---	--

BLOQUE IV – El Modernismo – Art Nouveau

<p>1.- La fantasía arquitectónica del fin de siglo: El Art Nouveau.</p> <p>2.- Características principales del Art Nouveau en Francia.</p> <p>3.- El movimiento en Europa: Modernismo, Jugendstil, Sezession, Liberty.</p> <p>4.- La arquitectura modernista europea. Víctor Horta.</p>	<p>5.- El Modernismo catalán. La obra de Gaudí.</p> <p>6.- Escultura. La obra de Josep Llimona.</p> <p>7.- El cartel publicitario en Cataluña. Alexandre de Riquer.</p> <p>8.- El mobiliario modernista.</p>	<p>9.- La revolución en el vidrio. Los jarrones de Émile Gallé. Las lámparas de colores de Louis Comfort Tiffany.</p> <p>10.- El esmalte en la joyería. La obra de Lluís Masriera.</p>
---	--	--

BLOQUE V – El Surrealismo

<p>1.- Las teorías de Sigmund Freud. La psicología. El irracionalismo onírico.</p> <p>2.- El movimiento surrealista. Origen. Principales artistas: Salvador Dalí, Jean Arp, Joan Miró.</p> <p>3.- El movimiento Dada. La obra escultórica de Tinguely.</p> <p>4.- El movimiento Neoplasticista holandés “De Stijl”: arquitectura, pintura y mobiliario. Piet Mondrian, Theo Van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.</p>	<p>5.- El surrealismo en el cine: “Un perro andaluz”, Luis Buñuel y Salvador Dalí. “La edad de oro”, Buñuel.</p> <p>6.- El cine alemán: El Expresionismo alemán: “El gabinete del doctor Caligari” (1920), Robert Wiene.</p> <p>7.- El género de “Ciencia Ficción”. Fritz Lang y su película “Metrópolis” (1927). “El ángel azul” (1930), Josef Von Sternberg, Marlene Dietrich.</p> <p>8.- Los ballets de Serguéi Diáguilev y Nijinsky.</p>	<p>9.- Escenografías y decorados. Relación con artistas de la época: Picasso, Matisse, Natalia Goncharova.</p> <p>10.- Música y danza: Igor Stravinsky: “El pájaro de fuego”, “Petrushka”, “La consagración de la primavera”.</p>
---	--	---

BLOQUE VI – Los Felices Años Veinte. Art Decó

<p>1.- El desarrollo económico del periodo de entre guerras.</p> <p>2.- El auge del lujo. El arte como producto para la élite.</p> <p>3.- Notas distintivas de la arquitectura <i>decó</i>.</p> <p>4.- Estados Unidos: los grandes edificios. La Escuela de Chicago. New York: Chrysler Building. Empire State Building.</p>	<p>5.- Mobiliario Art Decó.</p> <p>6.- Tamara de Lempicka. Pintora.</p> <p>7.- Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi.</p> <p>8.- Música: la revista musical. El Folies Bergère. El Moulin Rouge.</p> <p>9.- Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg.</p>	<p>10.- La música norteamericana. Irving Berlín, George Gershwin.</p> <p>11.- La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe.</p> <p>12.- Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel.</p>
--	---	---

BLOQUE VII – La Gran Depresión y el arte de su época

<p>1.- El fin de la fiesta. La crisis económica. El crack bursátil de 1929. Crisis económica mundial. Auge de los totalitarismos.</p> <p>2.- La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Langue, Walker Evans.</p> <p>3.- La primera película de animación: Blancanieves y los siete enanitos, de Walt Disney.</p> <p>4.- El cómic europeo: “Tintín”, Hergé.</p>	<p>5.- El cómic norteamericano.</p> <p>6.- El primer súper héroe: “Superman” Jerry Siegel, Joe Shuster.</p> <p>7.- El héroe triste y solitario: “Batman”, Bob Kane, Bill Finger.</p> <p>8.- El orgullo americano: “Captain America” Joe Simon, Jack Kirby.</p> <p>9.- Las aventuras espaciales: “Flash Gordon”, Alex Raymond.</p>	<p>10.- El exotismo selvático: “Tarzán”, Burne Hogarth.</p> <p>11.- El cine español. Producciones Cifesa.</p> <p>12.- Ballet: la trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar.</p> <p>13.- Las “Big Band” americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc.</p>
--	---	---

BLOQUE VIII – La Segunda Guerra Mundial

<p>1.- Fascismo y Comunismo. Iconologías asociadas.</p> <p>2.- Arquitectura fascista y comunista: Berlín y Moscú.</p> <p>3.- Fascismo. La obra cinematográfica de Leni Riefensthal: “Olympia”, “El triunfo de la voluntad”.</p> <p>4.- Comunismo. El cine de Serguéi Eisenstein: “El acorazado Potemkin” (1925), “Iván El Terrible” (1943)</p> <p>5.- La obra musical de Wagner y el fascismo alemán.</p> <p>6.- La relación vital y musical de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético.</p> <p>7.- El París nocturno: Brassai.</p>	<p>8.- El fotoperiodismo independiente: la agencia Magnum.</p> <p>9.- La fotografía de guerra: Robert Capa.</p> <p>10.- La captación del instante: Henri de Cartier-Bresson.</p> <p>11.- Abstracción escultórica: Henry Moore, Antoine Pevsner, Naum Gabo.</p> <p>12.- El cartel como propaganda política. El collage. La obra de Josep Renau.</p> <p>13.- El cine clásico americano y sus estilos: La industria del cine. Hollywood. Las grandes compañías americanas: Warner Brothers. United Artist. Columbia. Metro Goldwyn Mayer.</p>	<p>14.- La comedia amarga: To be or not to be”. Ernst Lubitsch. “El gran dictador” Charlie Chaplin.</p> <p>15.- Amor y guerra: “Casablanca”. Michael Curtiz.</p> <p>16. El cine de suspense: Alfred Hitchcock.</p> <p>17.- El cine neorrealista italiano: “Roma città aperta” Roberto Rossellini. “Ladrón de bicicletas” Vittorio de Sica.</p>
---	--	--

BLOQUE IX – El Funcionalismo y las décadas 40-50

<p>1.- La función hace la forma.</p> <p>2.- Arquitectura: la simplificación ornamental. La geometría y la matemática como mensaje primordial.</p> <p>3.- La obra de Ludwig Mies Van Der Rohe. Frank Lloyd Wright. “Le Corbusier”.</p> <p>4.- El diseño industrial. La Bauhaus y su influencia posterior.</p> <p>5.- El funcionalismo orgánico escandinavo: Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen.</p>	<p>6.- El mobiliario funcionalista.</p> <p>7.- Francisco Ibáñez. La editorial Bruguera.</p> <p>8.- El comic español: “Mortadelo y Filemón”.</p> <p>9.- Cine: dominio del cine norteamericano. Grandes directores: John Ford, John Houston.</p> <p>10.- La gran comedia. El alemán Billy Wilder.</p> <p>11.- El cine español. Los estudios Bronston.</p>	<p>12.- La comedia española: Luis García Berlanga.</p> <p>13.- Moda: Alta costura. La obra de Cristóbal Balenciaga. <i>El New Look</i> de Christian Dior.</p> <p>14.- La música neorromántica de Joaquín Rodrigo, “Concierto de Aranjuez”.</p> <p>15.- Danza: Danza contemporánea: las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.</p>
---	---	---

BLOQUE X – Los años 60-70

<p>1.- Arquitectura. El Estilo Internacional.</p> <p>2.- Arquitectura española: Francisco Javier Sáez de Oiza, Miguel Fisac.</p> <p>3.- Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista.</p> <p>4.- Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko.</p> <p>5.- Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud.</p> <p>6.- Hiperrealismo. David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo.</p> <p>7.- La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos “El Paso” (1957) y su antecesor “Dau al Set” (1948)</p> <p>8.- El expresionismo en la escultura española.</p>	<p>9.- Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida. Agustín Ibarrola.</p> <p>10.- La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino.</p> <p>11.- El movimiento cinético: Eusebio Sempere.</p> <p>12.- Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes.</p> <p>13.- La moda francesa: Yves Saint Laurent.</p> <p>14.- Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles. Los grandes conciertos de masas. La cultura fans.</p> <p>15.- El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea.</p>	<p>16.- El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla.</p> <p>17.- El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades.</p> <p>18.- El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona.</p> <p>19.- Cine: el nuevo impulso norteamericano Francis Ford Coppola. El gran cine japonés: Akira Kurosawa.</p> <p>20.- Nace la televisión como fenómeno de comunicación de masas.</p> <p>21.- Cómico: éxito internacional de la editorial Marvel.</p>
--	--	--

BLOQUE XI – Los años 80-90

<p>1.- Arquitectura. El estilo posmoderno. El edificio como espectáculo.</p> <p>2.- Escultura: el exceso figurativo. La obra de Fernando Botero y Alberto Giacometti.</p> <p>3.- La música como acción política de masas. Live Aid.</p> <p>4.- Eclósión de la moda como fenómeno de masas. Las supermodelos sustituyen a las actrices en el ideal de belleza colectivo.</p> <p>5.- Los grandes diseñadores. La industria del prêt à porter. El mundo de los complementos. El diseñador como estrella mediática: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein,</p>	<p>6.- El desfile de modas como espectáculo multimedia.</p> <p>7.- Baile: Michael Jackson.</p> <p>8.- Danza española. Las compañías de Sara Baras y Joaquín Cortés.</p> <p>9.- Cine español. El despegue internacional: José Luis Garci. Fernando Trueba, Fernando Fernán Gómez. Pedro Almodóvar. Alejandro Amenábar.</p> <p>10.- Directoras españolas, nuevas miradas de la realidad: Pilar Miró, Icíar Bollaín.</p> <p>11.- Fotografía en España: Cristina García-Rodero, Alberto García Alix.</p> <p>12.- Televisión: Aparición del color. Retransmisiones en directo: olimpiadas, futbol,</p>
--	---

Tom Ford, Carolina Herrera.	conciertos, guerras. 13.- El cine de animación, los estudios Pixar, estreno de “Toy Story”.
-----------------------------	--

BLOQUE XII – Los años 2000-2013

1.- El ecologismo y el arte. 2.- El islamismo radical. La destrucción de las imágenes religiosas. 3.- El internacionalismo universal. Internet. 4.- Arquitectura: Barroquismo: Frank Gehry. Espectacularidad y polémica: Santiago Calatrava. 5.- El concepto “High Tech”. La obra de Norman Foster. 6.- La obra de Zara Hadid. 7.- La tecnología digital: cine, televisión, fotografía y música. 8.- Música y baile: nuevas tendencias: Hip hop, dance.	9.- Nuevos canales de promoción artística: Youtube. 10.- Cine en español: el éxito internacional de Guillermo del Toro con “El laberinto del fauno”. 11.- La internacionalización del cine español: Juan Antonio Bayona, Rodrigo Cortés. 12.- El género documental en el cine. 13.- Televisión: las series de TV, equiparables en popularidad y audiencia al cine. 14.- Técnicas de la producción audiovisual. Integración multimedia.
--	---

2. 10. Selección y secuenciación de contenidos

El segundo de los cursos pertenecientes al nivel del Bachillerato Artístico se encontrará regido por la Consejería de Educación de Andalucía, la cual, establece 175 días lectivos para ello, o lo que viene siendo lo mismo, 1050 horas de clases magistrales. Todas ellas se encuentran divididas y repartidas en tres trimestres de duración que tendrá lugar único y exclusivamente en el centro educativo, no existiendo prácticas externas como es en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior que igualmente se cursan en el mismo centro.

La asignatura de Fundamentos del Arte II poseerá un total de 144 horas en el que se deberán distribuir la práctica totalidad de los bloques en los que se divide. La media de horas a emplear en cada uno de los bloques (doce en total), corresponderá a doce horas, o lo que viene siendo lo mismo, tres semanas de clase. La temporalización realizada y propuesta ha de ser completamente flexible ya que, a lo largo de nuestra labor como docentes realizaremos numerosas variaciones por circunstancias educativas, realización de actividades complementarias adscritas al centro o necesidad de invertir mayor tiempo en diferentes unidades, entre otros factores que pueden plantearse.

PRIMER TRIMESTRE (48 Sesiones)	
<u>BLOQUE</u>	<u>SESIONES</u>
Bloque I. El Romanticismo	12 Sesiones
Bloque II. El Romanticismo tardío. 1850-1900	12 Sesiones
Bloque III. Las Vanguardias	12 Sesiones
Bloque IV. El Modernismo. Art Nouveau	12 Sesiones

SEGUNDO TRIMESTRE (46 Sesiones)	
<u>BLOQUE</u>	<u>SESIONES</u>
Bloque V. El Surrealismo y otras vanguardias	12 Sesiones
Bloque VI. Los Felices Años Veinte. El Art Decó	11 Sesiones
Bloque VII. La Gran Depresión y el arte de su época	11 Sesiones
Bloque VIII. La Segunda Guerra Mundial	12 Sesiones

TERCER TRIMESTRE (38 Sesiones)	
<u>BLOQUE</u>	<u>SESIONES</u>
Bloque IX. El Funcionalismo y las décadas 40-50	7 Sesiones
Bloque X. Los años 60-70	13 Sesiones
Bloque VII. Los años 80-90	9 Sesiones
Bloque VIII. Los años 2000-2013	9 Sesiones

<u>TRIMESTRE</u>	<u>Nº DE BLOQUES</u>	<u>SESIONES</u>
1º	4	48
2º	4	46
3º	4	38

BLOQUE X – Los años 60-70 (13 Sesiones)	
1.- La Arquitectura y el Estilo Internacional. El caso de la arquitectura española.	(2 sesiones)
2.- El Expresionismo de Jackson Pollock y Mark Rothko & Variantes. El Hiperrealismo. “El Paso” y “Dau al Set” en España.	(2 sesiones)
3.- La escultura expresionista y geométrica en España.	(1 sesión)
4.- Eusebio Sempere y el movimiento cinético; David Hamilton y el sensualismo fotográfico. La moda francesa.	(2 sesiones)
5.- <i>The times are Changin</i> . The Beatles y los grandes conciertos de masas. El auge del jazz.	(1 sesión)
6.- El cante y el baile flamenco en España.	(1 sesión)
7.- El cine español y norteamericano. Nacimiento de la televisión como fenómeno de comunicación y el cómic como diversión.	(2 sesiones)
8.- Exposición oral de los trabajos grupales. Cada grupo dispondrá de diez minutos de duración	(1 sesión)
9.- Prueba escrita	(1 sesión)

ABRIL							MAYO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6	7
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

ABRIL

- 28. La Arquitectura y el Estilo Internacional.

MAYO

- 1. El caso de la arquitectura española.
- 2 – 4. El Expresionismo de Jackson Pollock y Mark Rothko & Variantes. El Hiperrealismo. “El Paso” y “Dau al Set” en España.
- 5. La escultura expresionista y geométrica en España.
- 8 – 9. Eusebio Sempere y el movimiento cinético. David Hamilton y el sensualismo fotográfico. La moda francesa.
- 11. *The times are Changin*. Beatles y los grandes conciertos de masas. Auge del jazz.
- 12. El cante y el baile flamenco en España.
- 15 – 16. El cine español y norteamericano. Nacimiento de la televisión como fenómeno de comunicación y el cómic como diversión.
- 18. Exposición oral de los trabajos grupales.
- 22. Prueba escrita

2. 11. Orientaciones metodológicas

La metodología a emplear dependerá fundamentalmente de las habilidades y las capacidades que cada profesor posea, adquiridas de su formación académica, pero sobre todo, por la experiencia profesional que éste muestre. Sin embargo, y a pesar de las metodologías que podemos emplear, es preciso destacar que, y a través de las clases magistrales que hemos recibido a lo largo del máster, no nos podemos olvidar de llevar a cabo un aprendizaje significativo en el alumnado.

En palabras de Muñoz Morales (2004) *el aprendizaje significativo es alcanzado cuando la información nueva que proporcionamos a nuestros alumnos van adquiriendo importancia, se relaciona con la que ellos ya poseen [...] se reajustan y reconstruyen ambas informaciones en este proceso de aprendizaje*¹³.

Por lo tanto, a través de este proceso de aprendizaje significativo, el alumnado al que nos enfrentemos deberá adquirir una serie de conceptos y conocimientos complejos que les sean útiles a lo largo de su vida; comprender las dificultades que puedan presentárseles; así como finalmente conseguir adquirir las competencias básicas.

La metodología empleada en Fundamentos del Arte II deberá responder a las siguientes características y acciones que nos llevarán a conseguir una docencia correcta y los objetivos propuestos:

- Activa y participativa;
- Mostrar atención y respeto a las aportaciones e intervenciones del profesorado y del resto de compañeros;
- Participar e intervenir a lo largo de las clases magistrales para aportar reflexiones y argumentar acerca de un tema gracias a nuestro juicio personal;
- Motivar y fomentar el trabajo en equipo, pero sobre todo la cooperación entre los miembros, repartiendo entre ellos obligaciones y responsabilidades a desempeñar;

¹³ MUÑOZ MORALES, M., (2016) *Aprendizaje significativo. Estrategias metodológicas*. Documentos entregados en el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuela de Idiomas. 2016/2017.

- Incentivar al alumnado a realizar continuos debates donde se defiendan y se contradigan diversos argumentos en relación al tema establecido;
- Entregar las actividades en los plazos establecidos por el profesorado, existiendo en algunas ocasiones una cierta flexibilidad dependiendo de la temporalidad y la dificultad que presente el ejercicio requerido;
- Orientar e informar al alumnado de aquellos conceptos relevantes en vistas a futuras pruebas escritas o actividades;
- Expresarse con claridad y con facilidad de forma oral o escrita, independientemente de la acción a desarrollar;
- Visitar espacios ajenos al centro en los que el contenido sea de especial interés y motivación para el alumnado que lo visita.

2. 12. Recursos educativos

- Instalaciones

A través del Real Decreto 132/2010, de 12 Febrero, podemos apreciar los requisitos mínimos establecidos de los centros que impartan las enseñanzas de [...] bachillerato¹⁴:

Artículo 15. Instalaciones y condiciones materiales de los centros que imparten bachillerato.

1.- Los centros en los que se impartan bachillerato deberán disponer, como mínimo, de un aula por cada unidad con una superficie adecuada al número de alumnos escolarizados, y, en todo caso, con un mínimo de 1,5 metros cuadrados por puesto escolar.

2.- Un espacio por cada cuatro unidades para desdoblamiento de grupos y otro para actividades de apoyo y refuerzo pedagógico.

3.- En función de las modalidades del bachillerato impartidas, los centros deberán disponer, asimismo, de las instalaciones siguientes:

A.) Para la modalidad de artes:

¹⁴ Requisitos extraídos del Real Decreto 132/2010, de 12 Febrero, P. 24836. [Consultado en la página oficial de BOE, <https://www.boe.es/boe/dias/2010/03/12/pdfs/BOE-A-2010-4132.pdf> el 05/06/2017 a las 08:28]

Dos aulas diferenciadas dotadas de las instalaciones adecuadas para la enseñanza de las materias de modalidad cuando se imparta la vía de artes plásticas, imagen y diseño. Un aula de música cuando se imparta la vía de artes escénicas, música y danza.

Artículo 16. Relación de alumnos por unidad.

Los centros de educación secundaria tendrán, como máximo, 30 alumnos por unidad escolar, y 35 alumnos en bachillerato.

- Materiales y recursos

En las diferentes aulas que conformen el centro será necesario disponer de la superficie suficiente y obligatoria en relación al número de alumno que dispongamos en clase, como citaba anteriormente. Sin embargo el centro educativo, para la asignatura, debe estar equipado por un aula de teoría fundamentalmente, pudiendo emplear, dependiendo de cada actividad, otro tipo de aula que sea requerida e incluso planteando una posible salida al exterior del centro.

Contenidos. El profesorado remitirá al alumnado un índice general en la que se detallada concretamente la asignatura. Del mismo modo, se les proporcionarán los contenidos desarrollados por el profesor, debiendo ser estos completados a diario por el alumnado empleando la información proporcionada en clase.

Presentaciones con diapositivas. Realizadas por el profesorado y utilizadas como un medio en el que apoyarse para ilustrar las explicaciones a través de ilustraciones que hablen de ello. Del mismo modo, el alumnado deberá realizar las presentaciones necesarias y requeridas en los ejercicios que así lo estimen.

Documentos gráficos. Proyección de documentales, películas y muestra de ilustraciones detalle de aquellos elementos que estén relacionados directamente con los contenidos tratados en la asignatura.

Biblioteca. Emplazamiento necesario y obligatorio para la consulta y el préstamo de bibliografía proporcionada por el profesor para completar así los contenidos dados por él mismo, o bien para la realización de las actividades que requieran el empleo de fuentes documentales en las que apoyar sus reflexiones.

Equipo informático e internet. Se requiere del equipamiento necesario para llevar a cabo actividades que requieran el empleo de herramientas informáticas como bien pueden ser los procesadores de texto o los programas de edición de imagen, así como una herramienta fundamental: el ordenador y el proyector. Para ello, se necesita igualmente una buena calidad en la conexión WIFI que el centro proporcione al alumnado.

2. 13. Sistemas de evaluación. Criterios e instrumentos

- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de Fundamentos del Arte II, y concretamente del Bloque X Los años 60-70, se encuentran en la ya citada anteriormente Orden de 14 de Julio de 2016, en su página 307:

1. Analizar la evaluación en la arquitectura, intentando dilucidar posibles estilos, o evolución desde los edificios anteriores.
2. Explicar las claves conceptuales y plásticas del expresionismo figurativo, expresionismo abstracto, pop art, hiperrealismo y arte cinético.
3. Reconocer los principales estilos escultóricos españoles, la escultura vasca, la abstracción geométrica y otras posibles.
4. Analizar las diferentes visiones de la realidad a través de la fotografía.
5. Explicar los avances técnicos en la reproducción del sonido. Exponiendo las claves técnicas de la música estereofónica y su evolución hasta la actualidad con el sonido.
6. Comparar los diferentes movimientos musicales occidentales: pop, rock, jazz, blues, etc.
7. Analizar los cambios que se producen en la cinematografía española durante la transición.
8. Valorar la importancia para la industria del cine de la obra creativa de Francis Ford Coppola, George Lucas y otros.
9. Comparar el cine europeo, norteamericano y oriental.
10. Analizar la importancia creciente de la televisión como fenómeno de comunicación y su importancia en el arte.

11. Comentar la nueva generación de superhéroes del cómic. La editorial “Marvel” y la obra de Stan Lee.
12. Exponer la importancia de la música flamenca en todo el mundo.
13. Comentar la evolución en la moda europea de este tiempo.

- Procesos de evaluación

La evaluación de la asignatura será continua, caracterizándose por ser una asignatura teórica a excepción de algunas actividades prácticas que se llevarán a cabo.

A medida que las Unidades Didácticas se finalicen, la principal herramienta que califica al alumnado será la realización de pruebas escritas.

Previamente al inicio del curso se realizará una prueba inicial en la que se evaluará el nivel y el conocimiento del que parte cada uno para conocer sus inquietudes y sus necesidades. La prueba inicial no cuenta para la evaluación. Sin embargo, cada bloque dispondrá de una prueba escrita a su conclusión. En caso de no ser aprobada, al finalizar el tercer y último trimestre el alumno deberá examinarse de las pruebas no superadas a lo largo del curso académico.

La asignatura también será evaluada a través de la entrega de trabajos y actividades prácticas, de carácter individual o grupal, relacionados con los contenidos dados en cada bloque.

Al tratarse de una asignatura relacionada con las disciplinas artísticas, la misma debe presentar la obligatoriedad de una asistencia regular a clase. Sin embargo, la puntuación de asistencia se encuentra en 10 %, pero el mismo puede ser perdido por completo si éste porcentaje de faltas es superado y las mismas no se encuentran justificadas.

Finalmente, la evaluación será trimestral. La nota final se obtendrá a través de la media realizada de las tres evaluaciones. Sin embargo, para que la asignatura sea superada, el alumno debe presentar aprobadas cada una de las evaluaciones.

- Instrumentos de evaluación

En relación a la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta los elementos anteriormente citados, los cuales funcionarán como instrumentos de evaluación del alumnado. Sin embargo, a partir del empleo de éstos instrumentos no se evaluará la superación de las pruebas y de las actividades establecidas, sino que se valorará positivamente el que haya adquirido correctamente las destrezas y las competencias necesarias:

- **Pruebas escritas.** El alumno deberá responder a las preguntas que el profesor plasme en la prueba referente a la Unidad Didáctica que haya sido concluida. En caso de poseer alguna Unidad Didáctica suspensa, el alumno deberá examinarse al concluir la tercera y última evaluación de tantas partes no haya superado a lo largo del curso.

- **Trabajos individuales y grupales.** A través de este medio, el alumno deberá cooperar, comunicarse, trabajar y llegar a un consenso con el resto de sus compañeros, o bien deberá llevar a cabo una organización personal para conseguir los objetivos establecidos por el profesor. En este sentido, la actividad será evaluada siempre y cuando ésta sea entregada dentro del plazo fijado.

- **Asistencia y actitud en clase.** A diario se llevará un control obligado de asistencia, el cual será evaluable al final de cada evaluación. Sin embargo, se le añadirá un factor más: la participación e interacción en clase.

2. 14. Criterios de calificación

- Calificación de la asignatura

Pruebas escritas – 50 %

Trabajos individuales y grupales – 40 %

Asistencia y actitud en clase – 10 %

- Calificación de los trabajos individuales y grupales

Justificación y sentido crítico – 4 Puntos

Investigación y consulta de fuentes bibliográficas – 2 Puntos

Expresión clara y concisa – 2 Puntos

Creatividad y originalidad – 2 Puntos

- Calificación de la asistencia y actitud en clase

Asistencia regular a clase – 7 Puntos

Participación, interés y motivación – 3 Puntos

2. 15. Transversalidad y competencias básicas clave

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal elementos como el respeto de los derechos humanos y de la Constitución Española, las libertades individuales, promover hábitos de vida saludables o educar para un correcto consumo. Entre algunos de los temas transversales se pueden extraer¹⁵:

A.) Respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

C.) Educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

¹⁵ Transversalidad extraída de la Orden, de 14 de Julio de 2016. PP. 222-223. [Consultada en la página oficial de la Junta de Andalucía, http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/145/BOJA16-145-00325-13571-01_00095950.pdf el 05/06/2017 a las 10:03]

Sin embargo, y a lo largo de la asignatura nos debemos ver obligados a tratar e introducir una serie de los temas transversales recogidos en la legislación en el currículo. Del mismo modo, la interdisciplinariedad será un factor que jugará un papel fundamental en el aprendizaje significativo del alumnado, ya que deberemos colaborar con otros Departamentos, y por ende con otras asignaturas y contenidos para crear así ricas y motivadoras actividades interdisciplinares.

3.- ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS. UNIDAD DIDÁCTICA: LOS AÑOS 60-70.

3. 1. Introducción

La aparición de numerosos movimientos artísticos de vanguardia constituirá para la Historia del Arte uno de los periodos históricos más convulsos, fundamentalmente por las diversas circunstancias y cambios que se produjeron en el contexto social del momento. Será a partir de ese preciso instante cuando el significado de la obra de arte cambie por completo, el *aura* de la obra única e irremplazable se destruirá, y, por ende, el arte podrá ser alcanzado por toda la población.

En este sentido, en la asignatura “Fundamentos del Arte II”, se promoverá una especial atención en comprender todas aquellas causas e hitos históricos que han marcado un antes y un después dentro de la Historia del Arte. Y, en este caso concreto, a partir de los años sesenta y setenta, el arte variará considerablemente en comparación a como había sido definido anteriormente.

3. 2. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales

- Contenidos Conceptuales:

- Introducción a la evolución de la arquitectura y sus diferentes estilos.
- El Expresionismo en todas sus variantes: Figurativo y Abstracto. El Pop Art, Hiperrealismo y Arte cinético.
- La escultura española
- La fotografía y los avances en el sonido.
- Los movimientos musicales occidentales del momento. El flamenco en España.
- El cine en Europa y América.
- La televisión como un medio de influencia para la sociedad y el arte. Aparición de nuevos superhéroes y “Marvel”.

- Contenidos Procedimentales:

- Recopilación de las variantes existentes en el Expresionismo Abstracto y los demás movimientos artísticos del momento. *Trabajo colectivo.*
- Elección de un artista perteneciente a cualquier manifestación artística del momento. *Trabajo individual.*
- Análisis de los diferentes superhéroes creados y aparecidos durante la década de los años sesenta y setenta. *Trabajo individual.*

- Contenidos Actitudinales:

- Disposición favorable a llevar a cabo un correcto y adecuado trabajo grupal.
- Habilidad en el uso de las nuevas tecnologías.
- Correcta presentación del resultado final de los trabajos.

3. 3. Objetivos de aprendizaje

A través de esta unidad didáctica se buscará que el alumnado obtenga los conocimientos necesarios acerca de los movimientos artísticos y los acontecimientos históricos acontecidos durante las décadas de los años sesenta y setenta. La transmisión de conocimientos irá acompañada por la utilización de dos aspectos fundamentales en el trabajo de hoy día: la originalidad y la creatividad. El empleo de un juicio crítico personal será un factor que también gozará de especial importancia en el transcurso de esta unidad didáctica, consiguiendo así motivar la iniciativa personal al igual que fomentar el trabajo en grupo.

- Objetivos conceptuales:

- Conocer los diferentes estilos arquitectónicos de la época.
- Diferenciar las variantes existentes dentro del expresionismo y los movimientos artísticos que conviven con éste.
- Poner en valor la importancia y el significado de la escultura española.
- Establecer temporalmente la evolución de la fotografía y los grandes avances técnicos producidos en el sonido.

- Escuchar y relacionar diversas canciones con su correspondiente estilo musical. Valorar el flamenco en España como una seña de identidad del país y conocer la influencia que éste ha tenido a lo largo del tiempo.
- Comparar las diferencias existentes entre el cine de Europa y de América.
- Analizar la importancia de la televisión como fenómeno de masas e influencia en el arte. Conocer la nueva generación de superhéroes y “Marvel”.

- Objetivos Procedimentales

- Realizar un mapa conceptual en el que se vislumbren los diferentes movimientos artísticos pictóricos y las variantes practicadas dentro de los mismos. En él, se plasmarán los artistas más significativos, y, a través de la utilización de material reciclado, se deberá realizar una muestra de aquellos materiales y técnicas que éstos empleaban para su producción. *Trabajo colectivo.*
- Desarrollar y estudiar la figura del artista seleccionado, tratando, fundamentalmente, aspectos biográficos de su vida y obra. Sin embargo, uno de los temas que se deben abordar con mayor importancia recaerá en la producción artística, tratando aspectos como la técnica empleada, los materiales utilizados, y, sobre todo, qué circunstancias les moverían a realizar tales tipos de obra. Realización de una breve reflexión personal acerca del interés que el artista ha levantado en el alumnado. *Trabajo individual.*
- Diseñar y realizar, mediante el uso de una técnica libre, un nuevo superhéroe en el que se incorporarán elementos de la vida cotidiana y de uso común de hoy día. *Trabajo individual.*

- Objetivos Actitudinales

- Favorecer y propiciar un clima de confortabilidad en la sucesiva formación de grupos de trabajo para alcanzar correctamente los objetivos establecidos.
- Utilizar las nuevas tecnologías y los programas y herramientas informáticas necesarias para la realización de las actividades propuestas por el profesor como bien puede ser el diseño o la elaboración de documentos.
- Entregar correctamente las actividades planteadas, siguiendo los modelos y las pautas establecidas por el profesor –en caso de que existiesen-, y siempre dentro de los plazos temporales fijados.

3. 4. Secuenciación de contenidos

BLOQUE X – Los años 60 y 70		
SESIONES (1 hora)	PLANIFICACIÓN	TRABAJOS
1ª – 2ª Sesión	La Arquitectura y el Estilo Internacional. El caso de la arquitectura española	* Prueba inicial. Preguntas al azar referentes con el contenido a tratar posteriormente.
3ª – 4ª Sesión	El Expresionismo de Jackson Pollock y Mark Rothko & Variantes. El Hiperrealismo. “El Paso” y “Dau al Set” en España.	* Mapa conceptual en el que se plasmen los diferentes movimientos artísticos pictóricos del momento.
5ª Sesión	La escultura expresionista y geométrica en España.	* Estudio de un artista, de cualquier manifestación artística que éste practique.
6ª – 7ª Sesión	Eusebio Sempere y el movimiento cinético; David Hamilton y el sensualismo fotográfico. La moda francesa.	* Visita durante la media hora de descanso a la exposición perteneciente a la Bienal de Fotografía de Córdoba.
8ª Sesión	<i>The times are Changin.</i> The Beatles y los grandes conciertos de masas. El auge del jazz.	
9ª Sesión	El cante y el baile flamenco en España.	
10ª – 11ª Sesión	El cine español y norteamericano. Nacimiento de la televisión como fenómeno de comunicación y el cómic como diversión.	*Diseño de un superhéroe adaptado al contexto social en el que nos encontramos hoy día.
12ª Sesión	Exposición de trabajo grupal planteado en la 3ª – 4ª – 5ª Sesión.	
13ª Sesión	Prueba escrita referente al Bloque X: Desarrollo de un tema a elegir entre dos; Comentario de cuatro imágenes.	

3. 5. Actividades a desarrollar

ACTIVIDAD 1

Evaluación inicial

Sirviéndonos de la proyección de imágenes icónicas y conocidas relacionadas con el contenido a tratar en el Bloque X: “Los años sesenta y setenta”, se realizará una serie de cuestiones al azar al alumnado para ser conocedores de qué punto partimos.

En este sentido, la evaluación inicial se realizará de manera oral, y se abordarán diferentes cuestiones acerca de los contenidos. Para ello, algunas de las preguntas que pueden ser planteadas a los alumnos pueden ser:

- ¿Alguien sabría decir en qué consiste el Expresionismo?
- ¿Os recuerda a algo el término *Pop-Art*?
- ¿Quién conoce a Marilyn Monroe?
- ¿Cuál es el estilo musical que caracteriza a España?
- ¿Sabríais decirme una película dirigida por George Lucas?
- ¿A quién le gustan los cómics? ¿Podríais decir algún cómic actual?
- Etc.

Posteriormente, otro ejercicio práctico que puede ser de especial importancia para el alumnado puede ser la proyección de ilustraciones referentes a obras de arte pertenecientes a tal periodo. A través de las mismas podemos establecer diferencias entre unas y otras para comprender así las características de cada movimiento artístico que se verá posteriormente. Un ejemplo de ello puede ser el siguiente:



Ilustración 5: Jackson Pollock – *Autumn Rhythm (Number 30)*
1950. 266.7 x 525.8 cm. MET Museum.



Ilustración 6: Andy Warhol 50
Lata de sopa Campbell. 1983
MOMA. Nueva York

ACTIVIDAD 2

Realización de un mapa conceptual

Los alumnos, una vez realizadas las cinco primeras sesiones del bloque, deberán de llevar a cabo lo que corresponde a su segunda actividad práctica: la realización de un mapa conceptual que aborde el contenido visto hasta el momento.

En este sentido, y encontrándonos ante un momento en el que los movimientos artísticos surgen constantemente, las ideas presentadas al alumnado han de ser correctamente adquiridas, y sobre todo bien organizadas en ellos mismos en vistas a la futura prueba escrita del Bloque X.

Es por ello que, al tratarse de una clase formada por un número total de treinta alumnos, éstos se dividirán en seis grupos de cinco personas cada uno para la realización de tal actividad. Una vez finalizada la clase magistral de la quinta sesión, se planteará el siguiente trabajo:

Realización de un mapa conceptual que presente las siguientes características:

- **Recoger los movimientos artísticos aparecidos hasta el momento;**
- **Mencionar sus nombres y explicar brevemente en qué consisten;**
- **Señalar los máximos exponentes de los mismos;**
- **Realizar una pequeña muestra de cada artista utilizando el material que los mismos utilizaban para su producción pictórica.**

El formato en el que el mapa conceptual debe ser entregado se encuentra abierto a multitudes de posibilidades, pudiendo ir desde la realización en formato de papel hasta la presentación de un documento gráfico y digitalizado en el que la creatividad y la interactividad jueguen papeles fundamentales.

Finalmente, el proceso de diseño y realización del mapa conceptual, así como la justificación y exposición de los movimientos y artistas escogidos, se llevará a cabo en la penúltima sesión dedicada a este décimo bloque. Cada grupo expondrá el trabajo grupal realizado en un tiempo estimado de duración de 10 minutos por grupo.

ACTIVIDAD 3

Estudio crítico de un artista de las décadas sesenta y setenta

Al concluir con la sexta sesión, y una vez introducidos en la escultura de época, el alumno recibirá así la tercera actividad programada.

En este sentido, y teniendo como abanico de elección el ámbito de la arquitectura, la pintura y la escultura, el alumno deberá seleccionar uno de los diferentes artistas vistos en clase para la posterior elaboración de un estudio crítico acerca del mismo.

La actividad no deberá constar meramente en realizar un estudio biográfico acerca del artista escogido –aspecto que deberá aparecer fundamentalmente–, sino que el estudio irá más allá.

El alumnado deberá investigar e indagar en los aspectos biográficos reglamentarios del artista, recogiendo así datos como su formación académica y artística, influencias vinculadas a antecedentes, así como influencias en sus coetáneos y posteriores compañeros, temas tratados en su producción, etc.

Igualmente, se deberán de recoger aquellos ejemplos más conocidos dentro de la amplia producción artística de cada uno, debiendo elegir un máximo de cinco obras y un mínimo de dos. Todas ellas deberán ser correctamente comentadas por el alumno, siempre anteponiendo un juicio crítico personal, pero igualmente se podrán valer de consultas en bibliografía referente al tema.

Finalmente, la actividad debe concluir con una obligada reflexión personal realizada por el alumno. En la misma ha de justificar claramente la elección del mismo, los motivos y los impulsos que le han llevado a ello. Indudablemente, el alumno ha de realizar un último esfuerzo: llevará a cabo una breve crítica acerca del autor seleccionado, en torno a su producción artística y a las técnicas empleadas en ella.

El trabajo deberá ser impreso y entregado al profesor en los plazos fijados por éste, y no debiendo superar como mínimo diez páginas, y no sobreexcediéndose de las veinte páginas.

ACTIVIDAD 4

Visita a la exposición de la Bienal de Fotografía de Córdoba

Aprovechando la explicación en clase referente a los avances en el ámbito fotográfico y cinematográfico presentes en las décadas de los años sesenta y setenta, y gozando de la situación geográfica de la Escuela de Artes en pleno centro, el alumnado realizará una visita a una exposición vinculada a la Bienal de Fotografía de la ciudad.

En este sentido, se visitará la exposición ubicada en el Bulevar del Gran Capitán, centrada en la producción del fotógrafo Rafael Alcaide, bajo el nombre de *Fronteras*. A través de esta visita, el alumnado podrá vislumbrar y contemplar gráficamente los contenidos teóricos expuestos en clase referente a las décadas posteriores tras la finalización de la guerra. En tal producción serán testigos de los acontecimientos que se acontecen hoy día en nuestra sociedad.



Ilustraciones 6 y 7,
Muestra situada en el
Bulevar de Córdoba

ACTIVIDAD 5

Diseño y creación de un superhéroe actual

Llegando casi a la conclusión del Bloque X de la asignatura, y una vez realizados anteriormente dos actividades en la que la iniciativa investigadora en torno a información desconocida han sido los pilares bases, el ingenio y la creatividad tomarán el mando.

Obviando la pesadez de las sesiones magistrales y la ardua labor de recogida de datos que se ha llevado a cabo en las anteriores actividades, ésta última actividad permitirá al alumnado evadirse de información para pasar directamente a una práctica entretenida e innovadora.

Aprovechando la explicación de la importancia del cómic y la evolución de éste en las décadas establecidas, y encontrándonos en un bachillerato perteneciente a la rama artística, el alumnado deberá extraer de sí mismo la creatividad.

Al finalizar la sesión, la actividad será planteada al alumnado, y éste, junto con la información recibida durante la jornada, deberá idear e imaginar la existencia de un superhéroe que responda a las necesidades de las circunstancias del contexto social en el que nos encontramos; al que se le deberán imprimir elementos cotidianos de nuestro día a día –tal y como así lo fue en el *pop art*-; empleará las técnicas y los materiales necesarios para su elaboración; etc.

El trabajo será entregado el día en el que se realicen las exposiciones referentes a la Actividad II, es decir, en la penúltima sesión. En la realización de esta actividad, el alumnado podrá utilizar la técnica en la que se encuentre más cómodo, pudiendo ir desde el empleo del grafito y lápices de colores, hasta la realización de un modelo a través de programas informáticos de diseño.

Finalmente, y acompañando al resultado final, el alumno deberá escribir en un máximo de un folio, una reflexión acerca del personaje que ha creado, debiendo explicar y justificar la elección del nombre, de los elementos representados, de los colores escogidos, etc.

Evaluación de los trabajos (40 % de la nota total)

- **Actividad 1. Evaluación inicial – 0 %**

- **Actividad 2. Mapa conceptual – 20 %**
 - **Trabajo – 15 %**
 - **Se valorarán positivamente aspectos como:**
 - Creatividad;
 - Originalidad;
 - Limpieza;
 - Organización;
 - Número de ejemplos correctos;
 - Ejemplificación con materiales;

 - **Exposición en clase – 5%**
 - **Se valorarán positivamente aspectos como:**
 - Organización;
 - Participación total;
 - Lenguaje claro y conciso.

- **Actividad 3. Estudio crítico de un artista – 10 %**
 - **Se valorarán positivamente aspectos como:**
 - Juicio crítico;
 - Capacidad de análisis y reflexión;
 - Limpieza;
 - Creatividad y originalidad.

- **Actividad 4. Diseño y creación de un superhéroe actual – 10 %**
 - **Se valorarán positivamente aspectos como:**
 - Personalidad;
 - Creatividad y originalidad;
 - Significado y justificación.

3. 6. Recursos empleados

En referencia a los recursos empleados en este Bloque X, cabe diferenciar aquellos recursos proporcionados, por un lado, por el propio centro como así pueden ser proyectores, pantallas de proyección, ordenadores, pizarra, mobiliario, fotocopias, aulas, bibliografía, etc...; y por otro lado, aquellos facilitados directamente por el propio alumnado como puede ser el material empleado para la realización de los diversos trabajos, apuntes personales, entre otros más.

3. 7. Actividad de ampliación

La siguiente actividad irá dirigida al alumnado que muestre un especial interés por los movimientos artísticos surgidos durante las dos décadas tratadas en este bloque. Fundamentalmente, la actividad puede ser realizada por todo el alumnado perteneciente a la asignatura de Fundamentos del Arte II.

Cada bloque gozará de, al menos, de una actividad de ampliación que refuerce aquellos contenidos que no han podido ser tratados con suficiente profundidad, y con ello, se pretende que el alumnado realice una ardua investigación y sea él mismo el que amplíe sus conocimientos.

La puntuación no se encuentra adscrita dentro de las actividades organizadas y programadas, sino que éste servirá como punto positivo a la hora de llevar a cabo la corrección de las pruebas escritas. Tal actividad, voluntaria, servirá para aquellas personas que se encuentren entre un suspenso y un aprobado, entre un notable y un sobresaliente. Nos encontramos ante un tipo de actividad que favorecerá la puntuación de cada alumno positivamente, en caso de haber sido correctamente realizada.

En este bloque se realizará una actividad referente a la música, y concretamente a la característica de nuestro país: el flamenco. Al tratarse de un tema particular no se podrá profundizar en materia todo lo deseado. Por ello, se abre la posibilidad de que aquel alumno que lo crea conveniente, realice así, en un máximo de cinco hojas, una breve reseña acerca del origen del flamenco, el significado para nuestro país, los antecedentes y su influencia, los diferentes palos que lo conforman, artistas anteriores y actuales...

3. 8. Actividad de recuperación

Por otro lado, y en caso de que exista la posibilidad de que algún alumno muestra en el apartado de actividades algún ejercicio suspenso o con baja nota, éste podrá recuperarla o subirla, en caso de creerlo conveniente, a la finalización de cada trimestre con una actividad complementaria.

En este sentido, el alumno tratará así el ámbito cinematográfico, y concretamente el español. Es por ello que, desde nuestra asignatura, y en la mayoría de las actividades complementarias, se buscará fomentar y promover un notable interés por la producción de nuestro país.

En este caso, el alumno deberá visualizar el film de Víctor Erice, *El espíritu de la colmena* (1973), ambientada ésta en el ambiente de posguerra de nuestro país, y, a raíz de ello, deberá realizar una reseña en la que imprima una reflexión personal acerca del mismo.



Fotograma extraído directamente del film *El espíritu de la colmena* (1973) de Víctor Erice

En la misma se deberá recoger brevemente la biografía del autor, otras obras producidas por él, así como un breve resumen acerca del contenido del film. Sin embargo, se deberán tratar otros aspectos fundamentales como es la relación con otros movimientos artísticos como es el caso de la pintura; tratar aspectos sociales e históricos como el periodo de posguerra; apreciar la literatura presente en la película; entre otros muchos más que pueden formar un rico y completo análisis cinematográfico.

3. 9. Orientaciones metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje

En cuanto a la metodología empleada en este caso nos encontraremos ante la caracterización y la presencia fundamental de la práctica, aunque siempre ésta vendrá respaldada por una justificación teórica.

En un primer lugar se ha partido por conocer aquellos datos e información previa que poseía el alumnado acerca de los contenidos que posteriormente serían expuestos a lo largo del bloque. Tras comprobar el interés, la participación y la motivación que el tema a abordar en las siguientes sesiones ha levantado en el alumnado, se desarrollarán las siguientes actividades que implicarán al alumnado a llevar a cabo labores de investigación así como de creación e iniciativa personal.

Tras este primer paso, y caracterizadas todas las sesiones por un profundo contenido teórico, los últimos minutos serán destinados para llevar a cabo la presentación de las actividades planteadas. Las clases magistrales se reforzarán continuamente por los recursos de los que dispongamos en el centro, como bien pueden ser las proyecciones audiovisuales, la realización de presentación de diapositivas y documentos de texto, visitas a exposiciones fuera del centro, etc.

Finalmente, es preciso destacar que, tanto para las clases magistrales como para las actividades a realizar, se precisará de una especial atención individualizada del proceso de aprendizaje a la diversidad. Es decir, se presentará mayor atención a aquellas personas que presenten un nivel y unas características propias ajenas al resto de compañeros.

3. 10. Atención a la diversidad

A raíz de la realización de una prueba inicial, podremos detectar fácilmente los casos de aquellas personas que presenten un diferente punto de partida al resto de sus compañeros, y por ende, debemos adaptar cada ejercicio a las condiciones que éste caso presente a través de diversas modificaciones del currículo establecido. Finalmente, y en caso de disponer de algún caso que presente dificultades de movilidad, el centro dispondrá de recursos y medios adaptados para tal circunstancia, gozando de zonas accesibles y sin obstáculos, y, a su vez, prestando una atención individualizada por parte del profesorado.

3. 11. Propuesta de evaluación de la unidad. Criterios e instrumentos.

A la hora de llevar a cabo la evaluación correspondiente a cada alumno se deberán de tener en cuenta numerosos factores que nos indiquen si ha asimilado correctamente o no la teoría y la práctica referente a la asignatura. En este sentido, deberá responder a:

- Cumplimiento de los objetivos propuestos;
- Razonamiento y juicio crítico propio;
- Comprensión y superación de los contenidos de la asignatura;
- Investigación y creatividad en las actividades establecidas y realizadas;
- Asistencia a clase;
- Participación e interés en clase.

Tras la finalización de cada bloque se llevará a cabo un examen relativo a éste. El mismo ha de presentar, como nota mínima una puntuación de 4 sobre 10 para poder realizar una media. Ésta puntuación se completará con los porcentajes restantes correspondientes a los trabajos individuales y grupales, así como a la asistencia y actitud en clase. La calificación final hará media con el resto de bloques que conformen el trimestre.

En caso de que el alumno posea la necesidad de realizar actividades voluntarias que les favorezcan la puntuación del examen, éste podrá llevar a cabo el ejercicio complementario y voluntario para tal fin. Por otro lado, y todo aquél que presente alguna actividad suspensa deberá realizar la actividad de recuperación propuesta en el currículo para superar así el bloque.

Instrumentos de evaluación

- **Pruebas escritas – 50 %**
- **Trabajos individuales y grupales – 40 %**
 - Actividad 1 (Mapa conceptual) 20 %
 - Trabajo – 15 %
 - Exposición oral – 5 %
 - Actividad 2 (Estudio crítico de un artista) 10 %
 - Actividad 3 (Diseño y creación de un superhéroe) 10 %
- **Asistencia y participación en clase – 10 %**

4.- APORTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES A LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL MÁSTER

En relación a las prácticas externas pertenecientes al máster, bajo mi punto de vista, han respondido a una de las partes fundamentales y más interesantes en este año académico en cuanto a formación académica y profesional se refiere. Desde un primer momento, al comenzar el máster, la realización de prácticas era uno de los momentos más ansiados por el alumnado que conformábamos cada una de las especialidades. No servirá meramente con apreciar la realidad a través de ejemplificaciones teóricas por parte del profesorado, sino que debemos ser partícipes y protagonistas de ella, y, a través de las prácticas realizadas en los diversos centros escogidos, ha sido posible llevar a la práctica aquellos contenidos proporcionados durante nuestra formación e incluso la valoración y la viabilidad de realización de aquellas actividades que planteábamos en las sesiones de los módulos del máster. Por ello, y gracias a las prácticas en centros educativos, situadas tras la conclusión de los contenidos teóricos, es un trampolín que nos ayuda a quitarnos la venda del idealismo y de la regularidad que creemos que existe dentro de las paredes que conforman un aula.

En mi caso, las prácticas externas fueron realizadas en la Escuela de Artes y Oficios Mateo Inurria (Córdoba). La elección de este centro educativo viene motivada personalmente al haber cursado el Bachillerato Artístico en el mismo centro, y sirviéndome como impulso a estudiar el posterior grado de Historia del Arte por la Universidad de Córdoba. El contexto y el entorno que se da lugar en la Escuela de Artes son únicos e irrepetibles en lo que al cursar bachilleratos de arte se refiere en nuestra ciudad. A pesar de la diversidad existente en el alumnado de los distintos niveles educativos la mayoría cursa sus estudios por interés propio y presentan una especial motivación que les hace disfrutar con lo que se encuentran realizando. Por otro lado, el profesorado también tiene alta motivación para las materias que imparte, por lo que existe un clima cordial y confortable en la atmósfera del centro. Si todo ello lo aunásemos y se extrajeran conclusiones, se podría decir que, a través de mi paso por la Escuela de Artes y Oficios Mateo Inurria he sentido una cierta nostalgia y melancolía al verme reflejado en el alumnado, lo cual me ha servido para encontrarme en una cómoda situación que me ha ayudado a acercarme a éste, a comprenderlo, a apreciar sus necesidades educativas, así como a compartir sus inquietudes innovadoras.

Sin embargo, y muy a mi pesar de que exista una innegable confortabilidad en la totalidad de los cursos que conforman la Escuela de Artes y Oficios Mateo Inurria, sí que es cierto que existirán irremediables diferencias y aspectos negativos que afectarán considerablemente al transcurso y al desarrollo de las clases. La diversidad existente en el alumnado vendrá motivada por numerosos factores, como es el caso de la edad entre unos alumnos y otros, las diferencias a la hora de elegir la vestimenta de cada uno, e incluso aquellas personas que necesiten de una especial atención. Los grupos no responderán a una unidad y unicidad de alumno ideal, sino que cada uno responderá de diferente manera a las circunstancias que se les presenten atendiendo a su personalidad y al bagaje adquirido a medida que ha ido evolucionando. Por ello, la diversidad será el principal factor que llevará al profesorado a tantear y conocer la situación de la que parte al inicio de un nuevo curso y conocer los entresijos del mismo para, posteriormente, programar y desarrollar las clases atendiendo a cada necesidad.

En el desarrollo de mi periodo de prácticas me he involucrado durante casi un mes y medio en los numerosos grupos en los que mi tutor se encontraba como profesor de Historia. La totalidad pertenecen a los diversos Ciclos Superiores que oferta el centro. Si éstos los pusiésemos secuenciados unos detrás de otros, se verá la considerable diferencia en el número de alumnos así como la edad de éstos dependiendo del ciclo que se trate. Tal es así que, hemos participado con el alumnado de Mobiliario Artístico, compuesto éste por cerca de 20 alumnos de edad comprendida entre veinticinco y sesenta y cinco años, de los cuales, a las clases teóricas meramente asistían los cuatro más jóvenes, mientras que el resto invertía la totalidad de su tiempo e interés en el taller práctico. También hemos participado junto a los Ciclos Superiores de Decoración de Interiores y Arquitectura Efímera, ambos aunados en un mismo grupo al tratar la asignatura de Historia de la Decoración de Interiores, compartiendo así contenidos teóricos. Finalmente, los grupos más numerosos responderán a los de Fotografía Artística y Gráfica Publicitaria, donde la edad comprendida no sobrepasaría los treinta años, en comparación con el primer ejemplo de Mobiliario Artístico. Todos ellos, en su conjunto conforman una unidad de un alumnado competente, interesado y motivado. Sin embargo, existirán diversos casos en el mismo que llevarán a alterar y, en algunos casos excepcionales, a pausar las clases durante breves periodos.

Es en este sentido que, a la hora de asistir a cada lección magistral que mi tutor daba a sus alumnos a diario, y, llevando a cabo en mi agenda personal un seguimiento de la metodología empleada y las actividades realizadas, es posible extraer una serie de conclusiones que esclarecen suposiciones y actividades ficticias realizadas a lo largo de nuestra formación en el máster.

La principal problemática que reside en la educación se encuentra fundamentalmente en de la temporalidad de la que dispone el profesorado para llevar a cabo una sesión teórica de su asignatura. En este caso, se dispondrá de cerca de cincuenta y cinco minutos, ya que cinco son destinados al cambio de aula por parte del alumnado, lo que conlleva recogida del material empleado en la clase finalizada, el traslado a su nueva aula, así como el establecimiento del material, lo cual, en cinco minutos resulta ser algo prácticamente imposible. A ello hay que sumarle las *paradas esporádicas* del alumnado durante el trayecto de una clase a otra.

A la escasa temporalidad dedicada a las clases teóricas se le habrá que sumar una serie de factores que, del mismo modo, reducirán el tiempo total. Es por ello que he de hacer referencia a un factor clave que, en la Escuela de Artes Mateo Inurria he visto manifestarse en diversas ocasiones, pero no en un gran número, lo cual hace que el interés y la atención se encuentren en todo momento centradas en el contenido aportado por el profesor. En este sentido me refiero a la intervención y la participación del alumnado en las clases, las cuestiones realizadas por éste al profesorado, etc... Todas aquellas relacionadas con la participación y el interés por el contenido teórico se encuentran justificadas por completo, lo cual aporta seguridad y motivación al propio profesor al ver que su alumnado se encuentra inmerso en su clase.

A todo ello será a lo que nos refiramos como la gestión del aula. La diferencia del aula, en este caso puede suponer un complejo problema a solucionar por el tutor, encargado de hacer frente a las adversidades venideras en el alumnado que posea en sus aulas. Sin embargo, y pesar de existir diferencia de edad entre el alumnado de un mismo grupo, éste nunca ha resultado un serio problema, sino al revés, ha resultado ser una ventaja considerable ya que la relación entre ambas edades ha sido gratificante y no discriminadora.

Por ello, la metodología empleada por mi tutor, desde el primer instante en el que nos encontramos con él en la Sala de Profesores, estableció claramente que no respondería al prototipo de profesor inaguantable que se encuentra sedente en su trono sobre una tarima por la cual el alumnado desfilaba cada día en una rutinaria y sufrible entrega de tareas. El desarrollo de las clases del profesor serán aquellas que más gustarán al alumnado de sus diferentes cursos, y ello, se reflejará posteriormente en sus resultados finales.

Es por ello que, el desarrollo de la clase teórica de nuestro profesor tutor no se caracterizará por una abusiva realización de tareas fuera del centro y una continua toma de apuntes inservibles a la hora de ser estudiados. Los apuntes y los contenidos teóricos son proporcionados directamente por él mismo antes de comenzar un nuevo bloque. Con ello, la atención y el interés es conseguido directamente sin apenas mediar palabra con el alumnado, ya que éste ha de llevarlos día a día a sus clases, llevando un seguimiento a través de los contenidos proporcionados y completándolos al mismo tiempo. La metodología no priva al alumnado de su libertad de expresión y de participación. La actividad, la participación y la interacción entre ellos serán los tres factores fundamentales que el profesor promulgue en el desarrollo de sus clases. A través de ello, a la hora de crear un debate acerca de un tema de interés para la asignatura, motivará así el trabajo individual, así como el cooperativo. La interacción del profesor con el alumnado será constante, promoviendo en éste mensajes motivadores respecto a la vida cotidiana a través del mejor ejemplo: su experiencia personal. A través de la misma, ejemplifica a su alumnado un interés por su entorno, por los compañeros presentes y futuros, pero sobre todo, les incentivará a cuidar y fomentar su propia formación y desarrollo profesional. El respeto y la cordialidad entre ellos ha existido en todo momento, y solamente con estos dos factores, el desarrollo de las clases se ha llevado a cabo con total normalidad.

Finalmente, en lo que al transcurso y desarrollo de las prácticas se refiere, hemos llevado a cabo encuentros con la Jefatura de Estudios, proporcionándonos todo lo relativo a la legislación y organización del centro, asistimos a diversos claustros de profesores donde se respiraba un ambiente confortable en busca de constantes soluciones para una mejor situación, así como a la realización de la evaluación de los cursos de nuestro profesor tutor.

Gracias a la oportunidad brindada por mi tutor pude llevar a cabo el desarrollo de la unidad: *Revolución Industrial, Francesa y la Guerra de Independencia* a los alumnos de Mobiliario Artístico.

Para el desarrollo de tal clase magistral me valí principalmente de la proyección de una presentación power point confeccionada para la ocasión. En la misma inserté fundamentalmente imágenes para que el alumno centrara su interés en ellas a medida que ilustraban mis explicaciones.

Previamente a la proyección de la presentación realicé una batería de preguntas al alumnado referente al contenido que veríamos a continuación. Las cuestiones serían positivamente recibidas y respondidas por el alumnado, los cuales acertaron en la práctica totalidad de ellas con correctas argumentaciones y justificaciones.

Del mismo modo, me valí de otros elementos dispuestos en el aula como es la utilización de la pizarra para escribir nombres de artistas y personajes clave o los nombres de los diferentes avances tecnológicos de la época.

Así mismo, y tras la finalización de la presentación preparada para la clase, utilicé herramientas y plataformas webs como es Youtube para la proyección de diversos videos relacionados con el tema como bien pudo ser el tráiler de “Los Miserables” o un breve e ilustrado video en el que se esquematizaba el contenido dado en la sesión.

A medida que la clase iba avanzando y los contenidos se proporcionaban al alumnado, la actividad realizada durante toda la sesión consistiría en la toma de apuntes para posteriormente completar aquellos que habían sido proporcionados por el profesor.

La gratitud se plasmaba en cada rostro del escaso número de alumnos de este ciclo superior, los cuales, pocos pero agradecidos, resultaron ser la mayor aportación que el periodo de prácticas me había podido dotar. La posibilidad de hacer conocidos a todo el que nos rodea de los conocimientos que poseemos gracias a nuestra formación es una de las sensaciones más fascinantes que podemos experimentar en nuestra vida, motivo suficiente para seguir creciendo y luchando por la docencia.

5. Bibliografía

- AMOR ALMEDINA, M. I., SERRANO RODRÍGUEZ, R. (Curso: 2016-2017), *Parte I: La profesión docente*. Departamento de Educación. Universidad de Córdoba.
- MUÑOZ MORALES, M., (2016) *Aprendizaje significativo. Estrategias metodológicas*. Documentos entregados en el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuela de Idiomas. 2016/2017.
- ANGUITA LÓPEZ, V., (2014) *La acción tutorial del docente de educación secundaria*. Material proporcionado en Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuela de Idiomas. Universidad de Córdoba.

Legislación consultada

- Ley Orgánica de Educación (2006)
- Real Decreto 132/2010, de 12 Febrero.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de Enero.
- Orden de 14 de Julio de 2016.